

Ciudad de México, a 5 de junio de 2018

SC/242/2018

**ING. EDGAR O. TUNGÜÍ RODRÍGUEZ
COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN,
RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILENTE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Estimado Ingeniero Tungüí Rodríguez:


Me dirijo a usted en respuesta a su Oficio No. CDMX/CRRTCDCMXR/314/2018 en el cual, en virtud de las atribuciones que la Comisión a su digno cargo tiene encomendadas, solicita un informe pormenorizado de las acciones realizadas y a realizar para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una ciudad cada vez más resiliente, en atención a los efectos derivados del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre de 2017.

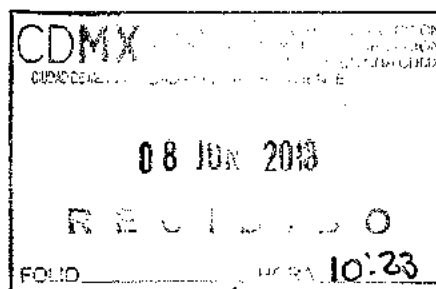
Al respecto, le envío con el presente, la actualización del informe correspondiente con proyección al 19 de junio del presente en el formato indicado, de las acciones realizadas por la Secretaría a mi cargo, en el marco del *Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de la Infraestructura Cultural de la Ciudad de México* y de algunas derivadas del *Subcomité Operativo de Evaluación de Daños en Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos de la Ciudad de México*, para atender los daños ocasionados a la infraestructura cultural de la Ciudad de México. Adicionalmente, dado que las características del formato requerido no se adecúan en su totalidad a las labores emprendidas desde esta dependencia, le proporciono por separado los informes específicos de los Subcomités referidos, actualizados al 30 de mayo.

Cabe mencionar, que la Secretaría de Cultura da puntual seguimiento a las acciones realizadas en materia de infraestructura cultural de las Instancias Ejecutoras y no ejecuta como tal programas o acciones para atender los efectos derivados del sismo. Por último, le comento que, para cualquier duda relacionada con la información proporcionada, he designado a Martín Levenson, Asesor y Rafael Cifuentes Nava, personal de apoyo en la Asesoría, para ampliar los datos que resulten necesarios, poniendo a su disposición los teléfonos 1719300 ext. 1504 y 1520, así como los correos electrónicos mlevenson@cdmx.gob.mx y rcifuentesn@cdmx.gob.mx.

Sin otro particular, me despido y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN
SECRETARIO DE CULTURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



Se recibe oficio con anexos y c.d.
Montemayor 2/12



C.c.c.e.p.

Dr. José Ramón Amieva Gálvez. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
Mtro. Eduardo Rovelo Pico.- Contralor General de la Ciudad de México
Martín A. Levenson.- Asesor del Secretario de Cultura de la CDMX

Secretaría de Cultura
Oficina del Secretario

Av. de La Paz No. 26, 5to piso
Col. Chimalistac Del. Álvaro Obregón
C.P. 01070, México D.F.

T. (55) 5661 2310 y (55) 1719 3000. Ext. 1500

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

INFORME MENSUAL DE 19 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2018

**SUBCOMITÉ OPERATIVO DE EVALUACIÓN DE
DAÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE MONUMENTOS
HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ARQUEOLÓGICOS**

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Contenido

1. Resumen de las acciones desarrolladas en el periodo 19 de mayo -19 de junio.....	3
2. Desglose detallado de las acciones ejecutadas.....	4
3. Numeralia de personas que participan en el desarrollo de las acciones y personas beneficiadas.....	7
4. Actividades adicionales para el cumplimiento del Programa.....	7
5. Anexos.....	8

1.- Resumen de las acciones desarrolladas del 19 de mayo al 19 de junio.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México preside el Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de la Infraestructura Cultural y el de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos, para atender los daños ocasionados a la infraestructura cultural de la Ciudad de México y poder tener acceso a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el 22 de septiembre 2017, conforme al Artículo 12 de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales.

Para la etapa de reconstrucción, de la Infraestructura Cultural de la Ciudad de México, las Instancias Ejecutoras son las siguientes:

- Gustavo A. Madero
- Iztapalapa
- Milpa Alta
- Tiáhuac
- Venustiano Carranza
- Xochimilco
- Fideicomiso Centro Histórico de la CDMX
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

La Secretaría de Cultura de la CDMX no es Instancia Ejecutora en la etapa de reconstrucción, debido a que sus inmuebles que sufrieron daños por la ocurrencia del sismo, ya fueron intervenidos con los recursos de Apoyo Preliminares Inmediatos (API) del FONDEN.

En cuanto a los Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos de la Ciudad de México, la Instancia Ejecutora es la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

Los recursos aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso FONDEN, en su Décima Tercer Sesión Extraordinaria y mediante acuerdo SE.XIII/01/2017, en una primera ministración, fueron por un monto de \$25,902,876.00 y se comprometió al mes de marzo un monto por \$18,555,000.00.

Instancia Ejecutora	Recurso Comprometido	Inicio de Trabajos
Gustavo A. Madero	\$850,000.00	7 marzo 2018
Iztapalapa	\$1,250,000.00	12 marzo 2018
Milpa Alta	\$ 370,000.00	8 marzo 2018
Tiáhuac	\$1,290,000.00	1 marzo 2018
Venustiano Carranza	\$245,000.00	9 marzo 2018
Xochimilco	7,150,000.00	13 marzo 2018
Fideicomiso Centro Hist.	\$7,400,000.00	8 marzo 2018
SEDUVI	\$0.00	-

En el presente periodo se le dio seguimiento a las acciones y recursos aprobados por el Fideicomiso FONDEN para la infraestructura cultural de la Ciudad de México, ejecutadas y ejercidos por las Instancias Ejecutoras.

2.- Desglose detallado de las acciones ejecutadas

Item	Acción	Estatus	Monto Asignado	Monto Ejecutado	Monto Remanente	Beneficiados
2.1	Fideicomiso Centro Histórico. Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico	25%	\$7,400,000.00	\$2,100,000.00	\$5,300,000.00	500
2.2	Delegación Gustavo A. Madero. Centro de Desarrollo Social y Cultural "Cuchilla del Tesoro	25%	\$350,000.00	\$75,000.00	\$275,000.00	1500
2.3	Delegación Gustavo A. Madero. Centro de la Juventud, Arte y Cultura FUTURAMA	25%	\$500,000.00	\$100,000.00	\$400,000.00	10,000
2.11	Delegación Venustiano Carranza. Biblioteca Aeropuerto Arenal	100%	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	200
2.12	Delegación Venustiano Carranza. Biblioteca Demetrio Vallejo	100%	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	180
2.13	Delegación Venustiano Carranza. Biblioteca Octavio Paz Lozano	100%	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	100
2.14	Delegación Venustiano Carranza. Biblioteca Arenal	100%	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00	200
2.15	Delegación Venustiano Carranza.	100%	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	220

Item	Acción	Estatus	Monto Asignado	Monto Ejecutado	Monto Remanente	Beneficiados
	Biblioteca Miguel Hidalgo					
2.16	Delegación Venustiano Carranza. Biblioteca Prof. Felipe Madera	100%	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00	60
2.10	Delegación Tláhuac. Biblioteca Pública Margarita Maza de Juárez	75%	\$1,290,000.00	\$1,000,000.00	\$322,500.00	612
2.17	Delegación Xochimilco. Museo Arqueológico Santa Cruz Acalpixca	100%	\$4,400,000.00	\$4,400,000.00	\$0.00	500,000
2.18	Delegación Xochimilco. Museo Arqueológico Santa Cruz Acalpixca Etapa I	100%	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$0.00	500,000
2.4	Delegación Iztapalapa. Biblioteca pública Paraje Zacatepec	100%	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	790
2.5	Delegación Iztapalapa. Biblioteca pública Santiago Acahualtepec	100%	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	320
2.6	Delegación Iztapalapa. Biblioteca pública Tenorios	100%	\$250,000.00	\$250,000.00	\$0.00	950
2.7	Delegación Iztapalapa. Biblioteca pública Xalpa	100%	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	750
2.19	Delegación Xochimilco. Biblioteca Ampliación Tepepan	100%	\$250,000.00	\$250,000.00	\$0.00	223
2.20	Delegación Xochimilco.	100%	\$600,000.00	\$600,000.00	\$0.00	411

Ítem	Acción	Estatus	Monto Asignado	Monto Ejecutado	Monto Remanente	Beneficiados
	Biblioteca Cuahilama					
2.21	Delegación Xochimilco. Biblioteca Xochimanqui	100%	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	372
2.8	Delegación Milpa Alta. BIBLIOTECA SAN LORENZO	100%	\$120,000.00	\$102,000.00	\$0.00	1000
2.9	Delegación Milpa Alta. BIBLIOTECA SAN AGUSTÍN OHTENCO	100%	\$250,000.00	\$250,000.00	\$0.00	1000
	TOTALES		\$18,555,000.00	\$10,692,000.00	\$7,863,000.00	

ITEM	ACCIÓN	Descripción
2.1	Fideicomiso Centro Histórico. Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajos Preliminares API; 2. Reforzamiento de columnas; 3. Reforzamiento de losas y trabes; 4. Colocación de nuevas trabes de liga; 5. Sustitución de muros; 6. Sustitución de cancelerías de fachadas; 7. Liberación de agregados en últimos niveles y reconfiguración de azotea; 8. Inyección de grietas; 9. Rehabilitación de cárcamo; 10. Restitución de aplanados en muros; 11. Reconfiguración de escaleras; 12. Sustitución de marquesina.
2.2	Delegación Gustavo A. Madero. Centro de Desarrollo Social y Cultural "Cuchilla del Tesoro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reparación de los muros del salón de las bombas; 2. Revisión de la filtración de agua; 3. Reparación de los techos en los salones 3, 4. pasillos, baños de hombres y mujeres; 4. Cambio de cancelas.
2.3	Delegación Gustavo A. Madero. Centro de la Juventud, Arte y Cultura FUTURAMA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reparación de estructura metálica; 2. Cambio de módulos de vidrio doble templado; 3. Reparación en Tablaroca; 4. Reparación en acabados; 5. Reparación de nodo de estructura de concreto armado para recibir anclaje de estructura metálica en fachada; 6. Colocación de mármol en fachada principal; 7. Retiro de acabado prefabricado de 20 m2 en facha con aplanado de cemento a un nivel de 18 mts de altura; 8. Reparación de 10 duelas en la parte superior de cortina automatizada; 9. Aplanado en cimentación;

ITEM	ACCIÓN	Descripción
		10. Resane y reparación de puntas frías; 11. Reemplazo de 7 módulos de cristales doble templado.
2.4	Delegación Iztapalapa. Biblioteca pública Paraje Zacatepec	1. Retiro de yeso dañado para recibir nuevo aplanado a base de yeso y pintura blanca vinílica. 2. Retiro de losetas dañadas y colocación de nuevas y semejantes a las existentes con pega azulejo.
2.5	Delegación Iztapalapa. Biblioteca pública Santiago Acahualtepec	1. Desmontaje de todo el barandal para la colocación de uno nuevo. 2. Para seguridad estructural del lugar se pretende reforzarla con un marco de acero de perfil IPR anclado y soldado sobre los elementos estructurales.
2.6	Delegación Iztapalapa. Biblioteca pública Tenorios	1. Demolición y reposición de plafón en acabados, de pintura, aplanado o yeso. 2. Retiro y reposición de elementos dañados en pisos con loseta tipo porcelanite. 3. Demolición y reposición de los muros de tabique.
2.7	Delegación Iztapalapa. Biblioteca pública Xalpa	1. Demolición y reposición de aplanado y de la pintura en la base del domo. 2. Sellado de traslapes para la sujeción entre el domo y su base. Demolición y reposición de plafón en acabados, de pintura, aplanado o yeso.
2.8	Delegación Milpa Alta. BIBLIOTECA SAN LORENZO	1. Trabajos Preliminares API; 2. Reconstrucción del muro afectado por cubierta.
2.9	Delegación Milpa Alta. BIBLIOTECA SAN AGUSTÍN OHTENCO	1. Trabajos Preliminares API; 2. Reparación de fisuras en muros y elementos estructurales, como columnas y trabes de concreto armado, a base de adhesivos epóxicos; 3. Retiro de repellados existentes y reparación de los mismos, reforzados con maya electrosoldada, dañados en el evento sísmico.
2.10	Delegación Tláhuac. Biblioteca Pública Margarita Maza de Juárez	1. Trabajos Preliminares API; 2. Demolición y reconstrucción de espacio en loza y estructura. Programa de Obra: desmantelamiento y demoliciones; preliminares; cimentación; súper estructura; albañilería; acabados; herrería, cancelería, carpintería y cerrajería; instalación sanitaria; instalación hidráulica; instalación eléctrica; plaza de acceso y andador
2.11	Delegación Venustiano Carranza. Biblioteca Aeropuerto Arenal	1. Revisar las grietas, arreglar y aplanar, reparar muro de la puerta de emergencia y la puerta principal está descuadrada
2.12	Delegación Venustiano Carranza. Biblioteca Demetrio Vallejo	1. Colocar piso en toda la biblioteca
2.13	Delegación Venustiano Carranza. Biblioteca Octavio Paz Lozano	1. Sustituir las láminas de policarbonato
2.14	Delegación Venustiano Carranza. Biblioteca Arenal	1. Retiro y colocación de piso

ITEM	ACCIÓN	Descripción
2.15	Delegación Venustiano Carranza. Biblioteca Miguel Hidalgo	1. Reparar, resanar y pintar
2.16	Delegación Venustiano Carranza. Biblioteca Prof. Felipe Madera	1. Reparar, resanar y pintar
2.17	Delegación Xochimilco. Museo Arqueológico Santa Cruz Acalpixca	1. Trabajos Preliminares API; 2. Construcción total de la barda perimetral; 3. Reestructuración del área administrativa; 4. Reparación del área del museo (esto incluiría previo a ello la contratación de Director Responsable de Obra así como un Corresponsable en Desarrollo Urbano y Arquitectura, para la corresponsabilidad en los permisos con el INAH), y así poder estar en posibilidad de llevar a cabo los trabajos, considerando que es un inmueble que alberga y atiende a personas en su interior.
2.18	Delegación Xochimilco. Museo Arqueológico Santa Cruz Acalpixca Etapa I	1. Realizar estudios técnicos
2.19	Delegación Xochimilco. Biblioteca Ampliación Tepepan	1. Rehabilitación y sustitución de plafones; 2. Rehabilitación de todos sus elementos estructurales.
2.20	Delegación Xochimilco. Biblioteca Cuahilama	1. Demolición y construcción de la barda perimetral, para evitar algún accidente (acompañado de un Director Responsable de Obra para el cálculo estructurales); 2. Mantenimiento interno del inmueble.
2.21	Delegación Xochimilco. Biblioteca Xochimanqui	1. Rehabilitación de vigas en cubierta y muros; 2. Aplicación de pintura en los mismos.

3.- Numeralia de personas que participan en el desarrollo de las acciones y personas beneficiadas.

Personas involucradas (trabajadores, voluntarios, DRO's; como aplique)	Número total de personas beneficiadas
7 brigadas (una por Instancia Ejecutora y con el personal que cada una define)	1,019,388

4.- Actividades adicionales para el cumplimiento del Programa (en caso de existir)

- Seguimiento a la firma del Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, la Secretaría de Cultura de la CDMX y las Instancias Ejecutoras.
- Seguimiento a los Informes Trimestrales para el Comité Técnico del FONDEN.

- Seguimiento a las solicitudes de pago por parte de las instancias ejecutoras ante BANOBRAS.
- A través del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos se coordinan las acciones entre las Delegaciones y la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y se da seguimiento a los trabajos realizados por ésta última en los monumentos histórico de la Ciudad de México.

5.- Anexos

A) Informe al 30 de mayo del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de la Infraestructura Cultural de la Ciudad de México.

B) Informe al 30 de mayo del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños en Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos de la Ciudad de México.

**SISMO DE MAGNITUD 7.1 OCURRIDO
EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
EN 16 DELEGACIONES POLÍTICAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**INFORME - SECTOR CULTURA
30-mayo-2018**

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES

II. APOYOS PARCIALES INMEDIATOS (API)

III. ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN

I. ANTECEDENTES

El 19 de septiembre de 2017 ocurrió el sismo de magnitud 7.1 que causó diversos daños en la Ciudad de México y otras entidades federativas, motivo por el cual el 21 de septiembre de 2017 la instancia Técnica Facultada, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), mediante Oficio H00/DG/1300/2017, emitió notificación a la Entidad Federativa corroborando la presencia del fenómeno natural perturbador antes mencionado que afectó a las 16 Delegaciones de la Ciudad de México.

Asimismo, el 21 de septiembre de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la “Declaratoria de Desastre con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete en la Ciudad de México”.

El 27 de septiembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de sismo de magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en 16 Delegaciones Políticas de la Ciudad de México”.

Para atender los daños ocasionados a la infraestructura cultural de la Ciudad de México y poder tener acceso a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el 22 de septiembre 2017 se instala el **Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de la Infraestructura Cultural**, conforme al Artículo 12 de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, liderado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

II. APOYOS PARCIALES INMEDIATOS (API)

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de la Infraestructura Cultural, solicitó a las 16 Delegaciones Políticas de la Ciudad de México, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI) y al Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México (FCH), la evaluación de daños a su infraestructura cultural para la ejecución de acciones emergentes, así como los trabajos y obras de carácter prioritario y urgente, dirigidos a solventar la situación crítica del desastre natural, bajo la modalidad de **Apoyos Parciales Inmediatos (API)** con cargo al Fideicomiso FONDEN.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, coordinó la cuantificación y evaluación de daños a la infraestructura cultural y capturó la información en el sistema “FONDEN en Línea” para la aprobación de los recursos API.

De las 16 Delegaciones, se obtuvo respuesta de 11 de ellas, teniendo un registro final de 105 inmuebles reportados como afectados, que incluye también a la SEDUVI, al FCH y a la propia Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

El 4 de octubre de 2017, la Dirección General Adjunta de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 307-A-7.-237, notifica al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. de la autorización de recursos para el sector cultura de la Ciudad de México para acciones API por un monto de **\$23,641,973.32 (veintiséis millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos setenta y tres pesos 32/100 M.N.)**, con número de autorización API-307-A-7-237.

El 7 de octubre de 2017 se firma el **Convenio de Coordinación** entre la Secretaría de Cultura Federal y las Unidades Ejecutoras responsables **SC/DGSMPC/CCORD/02841/2017**, para el ejercicio de los recursos API y con el objeto de transferir la potestad de la ejecución de las obras y acciones de la infraestructura cultural a dichas Unidades.

Una vez ejecutadas las acciones API y ejercidos los recursos correspondientes, se presenta la siguiente información:

A) Unidades Ejecutoras y Recintos Culturales

Unidad Ejecutora	Recintos	Unidad Ejecutora	Recintos
Delegación Álvaro Obregón	5	Delegación Milpa Alta	16
Delegación Benito Juárez	9	Delegación Tláhuac	17
Delegación Cuajimalpa	3	Delegación Venustiano Carranza	8
Delegación Gustavo A. Madero	15	Delegación Xochimilco	2
Delegación Iztacalco	7	Fideicomiso Centro Histórico	1
Delegación Iztapalapa	13	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	1
Delegación Miguel Hidalgo	1	Secretaría de Cultura CDMX	7

B) Recursos autorizados y ejercidos

- El total de recursos autorizados fue de \$23,641,973.32.
- El total de recursos ejercidos fue de \$19,194,117.79.
- El total de recursos remantes fue de \$4,447,855.53.



Desglose

Unidad Ejecutora	Autorizado	Ejercido	Remanente
Álvaro Obregón	\$ 520,000.00	\$ 459,805.32	\$ 60,194.68
Benito Juárez	\$ 760,000.00	\$ 500,000.00	\$ 260,000.00
Cuajimalpa	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 0.00
Gustavo A. Madero	\$ 4,402,500.00	\$ 4,402,500.00	\$ 0.00
Iztacalco	\$ 445,000.00	\$ 445,000.00	\$ 0.00
Iztapalapa	\$ 1,220,000.00	\$ 1,220,000.00	\$ 0.00
Miguel Hidalgo	\$ 1,093,750.00	\$ 1,093,750.00	\$ 0.00
Milpa Alta	\$ 3,156,292.70	\$ 3,115,531.94	\$ 40,760.76
Tláhuac	\$ 3,495,000.00	\$ 930,000.00	\$2,565,000.00
Venustiano Carranza	\$ 995,000.00	\$ 0.00	\$ 995,000.00
Xochimilco	\$ 243,742.00	\$ 243,716.06	\$ 25.94
Fideicomiso Centro Hist.	\$ 745,000.00	\$ 745,000.00	\$ 0.00
SEDUVI	\$ 1,969,955.00	\$ 1,969,952.47	\$ 2.53
Cultura CDMX	\$ 3,168,862.00	\$ 3,168,862.00	\$ 0.00
No asignados a Unidad Ejecutora	\$ 526,871.62	\$ 0.00	\$ 526,871.62
	\$23,641,973.32	\$19,194,117.79	\$4,447,855.53

C) Resultados obtenidos

1. Autorización de recursos para acciones, trabajos y obras prioritarias API por un monto de \$23,641,973.32 para 105 inmuebles culturales, de 11 Delegaciones Políticas y 3 Instituciones Públicas del Gobierno de la Ciudad de México.
2. Realización de acciones, trabajos y obras prioritarias en 89 espacios culturales.
3. Restablecimiento y normalización de las actividades cotidianas en los espacios culturales.

4. Se benefició a un total de 87,600 habitantes.
5. La Delegación Venustiano Carranza no ejerció los recursos API asignados.
6. Consolidación del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de la Infraestructura Cultural como un espacio interinstitucional:
 - La instalación del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños se realizó 3 días después del Sismo del 19 de septiembre (22 de septiembre), simultáneamente, y al tercer día del mismo, ya se estaba solicitando a las áreas de Cultura de las 16 delegaciones políticas e instituciones, el censo de daños para iniciar la integración de expedientes al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en su primera etapa, Apoyos Parciales Inmediatos (API). Asimismo, se estableció una comunicación sistemática y eficaz para cumplir con los tiempos señalados en las Reglas y Lineamientos de Operación del FONDEN; a los 8 días de la instalación del Subcomité, se contaba ya con las fichas técnicas de los 105 recintos a ser incorporados a los API.
 - Del 22 de septiembre al 24 de noviembre se realizaron 6 Sesiones del Subcomité Operativo de Infraestructura Cultural, con quorum permanente, lo que permitió avanzar en acuerdos, en definir mecanismos de trabajo y colaboración, en socializar información de manera oportuna y en resolver dudas sobre los procedimientos y tiempos de ejecución del FONDEN.
 - A lo anterior se suma el trabajo en paralelo, brindando asesoría y acompañamiento de manera bilateral a 11 delegaciones políticas y 2 instituciones. Por último, se avanzó en los proyectos de reconstrucción y en su incorporación al sistema del FONDEN.
 - Es importante señalar que la coordinación sistemática con las áreas de Cultura de las 16 Delegaciones Políticas es un trabajo previo de la Secretaría de Cultura de la CDMX, es parte sustantiva de su política cultural desde “la gobernanza”; al tener sesiones plenarias y mesas de trabajo temáticas con dichas instancias.

D) Número de beneficiarios apoyados

- El total de beneficiarios fue de 87,600 habitantes según se observa en el siguiente cuadro:



Unidad Ejecutora	Beneficiarios reportados
Álvaro Obregón	1,800
Benito Juárez	3,300
Cuajimalpa	1,400
Gustavo A. Madero	6,700
Iztacalco	3,500
Iztapalapa	7,200
Miguel Hidalgo	2,000
Milpa Alta	11,600
Tláhuac	7,700
Venustiano Carranza	5,250
Xochimilco	900
Fideicomiso Centro Hist.	500
SEDUVI	5,000
Cultura CDMX	30,750
TOTAL	87,600

E) Conclusiones generales del proceso por parte de la coordinación del proyecto

En este ejercicio de coordinación, donde todos hemos tenido que aprender muchísimo de los procesos de respuesta a las emergencias, resalta el espíritu federalista, ya que los tres órdenes de gobierno han podido trabajar juntos y de manera coherente, reconociendo las atribuciones y funciones de las diferentes instituciones involucradas y logrando, para la población de la Ciudad de México, enormes beneficios en la continuidad de los servicios que se brindan como parte del ejercicio de sus Derechos Culturales.

A partir de la instalación del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de la Infraestructura Cultural, el 22 de septiembre, se realizaron de manera formal 6 reuniones de este subcomité, con minutas detallando los acuerdos de cada una de ellas, se realizaron además una cantidad importante de reuniones de trabajo con la Unidades Ejecutoras para asesorarlas en la elaboración de proyectos y en la operación administrativa de los apoyos y la integración de sus expedientes. Para ello se realizaron más de 20 sesiones individuales y 1 de carácter grupal para asesorar en las diferentes materias.



De manera permanente se solicitó a las Unidades Ejecutoras la información necesaria por medios electrónicos y se concentró la misma para subirse a los sistemas del FONDEN, para generar los reportes necesarios para la operación y supervisión del proyecto y para permitir la rendición de cuentas a través de mecanismos como este libro blanco.

Se contó en todo momento con el acompañamiento de la Contraloría Interna de la Secretaría de Cultura como asesor en la correcta interpretación de la normatividad aplicable. La Coordinación General de Gabinete Interinstitucional de la Jefatura de Gobierno fungió como coordinador general de los proyectos del FONDEN en la Ciudad de México y como tal, estuvo presente y fue un apoyo facilitador de las reuniones del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños.

La contraparte del Gobierno Federal que formalmente es la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, así como las instituciones rectoras en la materia –Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) e Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)— participaron en las reuniones de Subcomité para aclarar las dudas; tanto en el ejercicio de los proyectos con recursos del FONDEN, como en términos de sus especialidades técnicas en materia de patrimonio cultural.

Sesiones del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de la Infraestructura Cultural

Fecha	Acta
22 de septiembre de 2017	Instalación del Subcomité
28 de septiembre de 2017	Primera Sesión
5 de octubre de 2017	Segunda Sesión
13 de octubre de 2017	Tercera Sesión
31 de octubre de 2017	Cuarta Sesión
24 de noviembre de 2017	Quinta Sesión

F) Cumplimiento de los objetivos y metas del programa

Para medir el cumplimiento de objetivos y metas se construyeron dos indicadores:

1. Nombre del indicador: Porcentaje de atención de los proyectos atendidos.

Método de Cálculo: $(\text{Total de proyectos apoyados para atención inmediata} / \text{total de proyectos presentados para atención inmediata}) * 100$

Resultado: $(89/108) * 100 = 82.4\%$

2. Nombre del indicador: Porcentaje de población beneficiada tras la recuperación de los espacios atendidos por el FONDEN

Método de Cálculo: (Total de población en los proyectos registrados para atención inmediata/total de población beneficiada en los proyectos apoyados para atención inmediata) * 100

Resultado: (87600/91400) * 100 =95.8%

Es de resaltar que, más allá de los beneficios cuantificables que se mencionan más arriba, se observa el desarrollo de una capacidad para la coordinación y atención de situaciones de emergencia que contribuye a hacer de la Ciudad de México una ciudad con más resiliencia, con tres órdenes de gobierno trabajando de manera colaborativa para enfrentar la catástrofe, con una respuesta de parte del sector público acorde a la magnitud de los retos derivados de la misma.

III. ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de la Infraestructura Cultural, solicitó a las 16 Delegaciones Políticas de la Ciudad de México, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEUVI) y al Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México (FCH), la evaluación de daños a su infraestructura cultural para la ejecución de acciones de **reconstrucción** dirigidos a solventar la situación crítica del desastre natural, **con cargo a recursos del Fideicomiso FONDEN** y a recursos del Gobierno de la Ciudad de México.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, coordinó la cuantificación y evaluación de daños definitivos a la infraestructura cultural y envió a la contraparte federal, la Secretaría de Cultura, la información para ser capturada en el sistema "FONDEN en Línea" para la aprobación de las **acciones y recursos correspondientes por parte del Comité Técnico del FONDEN.**

De las 16 Delegaciones, se obtuvo respuesta de 7, de la SEDUVI y del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, teniendo un registro final de 58 inmuebles reportados.

El 18 de diciembre de 2017, la Gerencia de Administración Sectorial Fiduciaria notifica a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Cultura Federal, mediante Oficio No. DGAF/DADF/GASF/153400/2989/2017307-A-7.-237, que El Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN en su Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2017 celebrada el 08 de diciembre de 2017, mediante Acuerdo SE.XIII.01/2017 **autorizó con cargo al patrimonio del Fideicomiso la totalidad de las acciones** para atender los daños ocasionados al sector cultura de competencia estatal por la ocurrencia del sismo del 19 de septiembre de 2017 y autorizando en una primera ministración recursos por la cantidad de **\$25,902,876.00 (veinticinco millones novecientos dos mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M. N.).**



EL 17 de enero de 2018 se lleva a cabo la Sexta Sesión del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños en "Infraestructura Cultural" en la que se acuerda lo siguiente:

- Aprobación del calendario financiero para el ejercicio de los recursos aprobados con cargo al Fideicomiso FONDEN.
- Formalizar un Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Cultura Federal, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y las Unidades Ejecutoras responsables del ejercicio de los recursos de reconstrucción con el objeto de transferir la ejecución de las obras y acciones de la infraestructura cultural competencia del Gobierno de la Ciudad de México a dichas Unidades.
- Las acciones autorizadas por el Comité Técnico del FONDEN quedaron de la siguiente manera:

Acción	Acciones a realizar por FONDEN	Gasto total obra FONDEN	Acciones a realizar por el Estado	Gasto total obra del Estado	Gasto total
Apoyos Parciales Inmediatos (API)	108	\$ 23,641,973			\$ 23,641,973
Acciones de reconstrucción	24	\$ 84,649,923	34	\$ 107,524,862	\$192,174,785
Gastos de operación y supervisión		846,499.23		1,075,248.62	1,921,747.85
Gastos de supervisión externa		846,499.23		1,075,248.62	1,921,747.85
TOTAL	132	109,984,894.78	34	109,675,359.24	219,660,254.02

- Los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se aprobaron de la siguiente manera:

Monto Solicitado	API Autorizado API307-A-7-237	Ministración Autorizada SE XIII.01/2017	Pendiente por Autorizar
\$109,984,894.00	\$23,641,973.00	\$25,902,876.00	\$60,440,045.00

Una vez comprometidos los recursos aprobados en la primera ministración, el Órgano Colegiado aprobará otra ministración de recursos conforme al calendario de obras y acciones aprobado.



- La distribución de recursos y acciones quedó de la siguiente manera:

Delegación /Institución	Recintos			Recursos		
	Total	FONDEN	CDMX	TOTAL	FONDEN	CDMX
Cuajimalpa	1	0	1	45,283,680.00	0.00	45,283,680.00
Gustavo A. Madero	3	2	1	3,450,000.00	850,000.00	2,600,000.00
Iztapalapa	16	4	12	12,400,000.00	1,250,000.00	11,150,000.00
Milpa Alta	15	2	13	23,181,182.00	370,000.00	22,811,182.00
Tláhuac	3	3	0	11,515,000.00	11,515,000.00	0.00
Venustiano Carranza	7	6	1	325,000.00	245,000.00	80,000.00
Xochimilco	11	5	6	67,750,000.00	42,150,000.00	25,600,000.00
Fideicomiso Centro Hist.	1	1	0	7,400,000.00	7,400,000.00	0.00
SEDUVI	1	1	0	20,869,923.00	20,869,923.00	0.00
TOTALES	58	24	34	192,174,785.00	84,649,923.00	107,524,862.00
Supervisión-Operación 1%				1,921,747.85	846,499.23	1,075,248.62
Supervisión Externa 1%				1,921,747.85	846,499.23	1,075,248.62
API				23,641,973.32	23,641,973.32	0.00
GRAN TOTAL				219,660,254.02	109,984,894.78	109,675,359.24

- Mediante oficio número SC/064/2018 del día 15 de febrero del presente, se solicitó a la Secretaría de Finanzas de la CDMX la autorización, por parte del FONADEN-CDMX de la contraparte estatal de 109 millones de pesos. Hasta ahora no se ha tenido información de que este monto fuera autorizado.
- Se está en proceso de formalización del Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, la Secretaría de Cultura CDMX y las Instancias Ejecutoras.



- Al mes de marzo, las 6 delegaciones y el Fideicomiso del Centro Histórico han comprometido recursos correspondientes a la primera ministración de 25 millones de pesos con cargo al FONDEN como se describe a continuación:

Instancia Ejecutora	Recurso Comprometido	Inicio de Trabajos
Gustavo A. Madero	\$850,000.00	7 marzo 2018
Iztapalapa	\$1,250,000.00	12 marzo 2018
Milpa Alta	\$ 370,000.00	8 marzo 2018
Tláhuac	\$1,290,000.00	1 marzo 2018
Venustiano Carranza	\$245,000.00	9 marzo 2018
Xochimilco	7,150,000.00	13 marzo 2018
Fideicomiso Centro Hist.	\$7,400,000.00	8 marzo 2018
SEDUVI	\$0.00	-
TOTAL	\$18,555,000.00	

- Mediante oficio número SC/138/2018 del día 4 de abril del presente, se solicitó a la Dirección General de Sitios y Monumentos del patrimonio Cultural se gestione ante el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN una segunda ministración de recursos por un monto de \$18,000,000.00 para seguir atendiendo las acciones de reconstrucción de la infraestructura cultural autorizadas con cargo a dicho fideicomiso y conforme al programa de obras y acciones calendarizado.
- Se envió a la Dirección General de Sitios y Monumentos del patrimonio Cultural mediante Oficio N°. SC/AS/058/2018 el Informe Trimestral No. 2 correspondiente al periodo enero-marzo de 2018.
- Al 30 de mayo del presente, se tiene reportado que las Delegaciones Iztapalapa y Venustiano Carranza finalizaron los trabajos ejecutados con los recursos comprometidos en el mes de marzo.

**SISMO DE MAGNITUD 7.1 OCURRIDO
EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
EN 16 DELEGACIONES POLÍTICAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**INFORME - SECTOR MONUMENTOS
30-mayo-2018**

Antecedente:

Por ser patrimonio de la Nación y estar bajo resguardo del Gobierno de la República, la mayor parte de los inmuebles de carácter histórico son intervenidos necesariamente por el gobierno federal, tocando a la Secretaría de Cultura de la CDMX un rol de coordinación y de enlace entre las dependencias federales, las locales y las delegaciones políticas.

1º. Fase: APOYOS PARCIALES INMEDIATOS (API) – FONDEN

- La Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, por medio de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes, realizó la cuantificación y evaluación de daños en monumentos históricos y artísticos y capturó la información en el sistema “FONDEN en Línea” para la aprobación de los recursos API.
- De las 16 Delegaciones, se detectaron daños en inmuebles en 11 de ellas.
- Se atendieron con API un total de 40 recintos, en los que se ejerció un total de \$13,919,988.91, como se ve a continuación:

DELEGACIÓN	MONTO	RECINTOS
Álvaro Obregón	6	\$565,035.28
Benito Juárez	2	\$142,818.40
Coyoacán	7	\$826,417.27
Cuajimalpa	1	\$254,962.62
Cuauhtémoc	15	\$11,401,462.62
Gustavo A. Madero	1	\$75,897.69
Magdalena Contreras	1	\$40,683.28
Miguel Hidalgo	1	\$89,180.28
Milpa Alta	2	\$266,031.73
Tlalpan	2	\$201,237.74
Xochimilco	2	\$145,442.28
TOTAL	40	\$13,919,988.91

- Con aportaciones del sector privado se salvaguardaron y se intervinieron 15 inmuebles más.



2ª. Fase: RECONSTRUCCIÓN

- Se tiene un universo detectado de 209 inmuebles monumentos históricos en resguardo del Gobierno de la República afectados por el sismo en la Ciudad de México, con daños severos, medianos y leves. De ellos destacan por sus afectaciones inmuebles en el Centro Histórico y en Xochimilco, bienes inscritos en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO.
- LA TOTALIDAD DE ESTOS INMUEBLES SE HAN SIDO DIAGNOSTICADOS Y SERÁN INTERVENIDOS para su recuperación mediante técnicas de restauración, con recursos provenientes de los seguros contratados por INAH e INBA y, en su caso, con recursos complementarios provenientes del FONDEN.
- En noviembre de 2017 se incorporaron al sistema en línea del FONDEN, 152 de estos inmuebles por un monto de \$572,445,116.54, conforme a lo siguiente:

DELEGACIÓN	MONTO	RECINTOS
Álvaro Obregón	\$28,000,000.00	10
Azcapotzalco	\$9,004,000.00	12
Benito Juárez	\$7,201,000.00	6
Coyoacán	\$13,188,036.98	8
Cuajimalpa	\$9,310,000.00	3
Cuauhtémoc	\$245,579,003.56	40
Gustavo A. Madero	\$1,260,000.00	2
Iztacalco	\$2,205,000.00	2
Iztapalapa	\$400,000.00	1
Magdalena Contreras	\$14,220,000.00	4
Miguel Hidalgo	\$5,248,000.00	3
Milpa Alta	\$90,189,720.00	18
Tlalpan	\$4,716,000.00	9
Venustiano Carranza	\$1,000,000.00	1
Xochimilco	\$140,924,356.00	33
TOTAL	\$572,445,116.54	152



- La Secretaría de Cultura del Gobierno Federal está conciliando con la aseguradora de BANORTE los daños de los inmuebles, para lo que a la fecha, llevan visitados 86 inmuebles de manera conjunta.
- En un segundo momento se determinará el monto de las acciones a través de una conciliación entre la aseguradora y la autoridad federal, para posteriormente solicitar el pago en especie.
- Una vez se termine de conciliar con la aseguradora, se tendrá el monto preciso del costo de reconstrucción y el monto que aportará el FONDEN.
- Conforme se vayan teniendo las cifras de los montos conciliados, se hará llegar la información a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que de tenerlo a bien la puedan compartir con las delegaciones y las comunidades interesadas.
- La distribución de los sitios a intervenir por Delegación es la siguiente:

Delegación	Recintos		
Álvaro Obregón	13	Iztapalapa	3
Azcapotzalco	20	La Magdalena Contreras	4
Benito Juárez	9	Miguel Hidalgo	6
Coyoacán	14	Milpa Alta	23
Cuajimalpa	3	Tláhuac	3
Cuauhtémoc	59	Tlalpan	13
Gustavo A. Madero	3	Venustiano Carranza	1
Iztacalco	2	Xochimilco	33
TOTAL		209	

- Recientemente (marzo) la Secretaría de Cultura Federal llegó a un acuerdo con el FONDEN en el sentido de comenzar a ejercer recursos con cargo a ese fideicomiso antes de que se termine por completo la tarea de conciliación con la aseguradora, por la urgencia que se tiene para intervenir monumentos cuyas comunidades demandan.
- Se integró una base de datos única con la información de la Dirección General de Sitios y Monumentos, la del INAH y la proporcionada por las delegaciones políticas, que aún está en proceso de conciliación y perfeccionamiento de la información, pero que representa un enorme avance debido a lo complicado que ha resultado el intercambio de información con las dependencias del gobierno federal.
- Se realizaron, en marzo pasado, Mesas de Trabajo bilaterales entre las delegaciones políticas y representantes de la DGSMPC, INAH e INBA, coordinadas por la Secretaría

de Cultura CDMX, con el objetivo de validar los datos de la información entregada a cada una de ellas de los recintos patrimoniales dañados y la detección de focos rojos para su atención inmediata. En las Mesas de Trabajo con Tlalpan y Xochimilco se tuvo la presencia de representantes de las comunidades.

- De estas Mesas de Trabajo, se desprendieron los siguientes compromisos y acuerdos:
 1. Cuando las autoridades Federales realicen reuniones en campo o en oficinas con las comunidades y realicen vivitas a los inmuebles notificarán a la Delegación.
 2. Elaboración de una Circular Informativa para colocarlo en los inmuebles a intervenir para que la comunidad esté informada (realizado).
 3. Verificar y rectificar la información de la base de datos: registros repetidos, nombre y ubicación de los inmuebles, origen de los recursos, recursos solicitados a FONDEN, el nivel daño, las acciones a realizar (pendiente).
 4. El INAH informará de manera escrita sobre el estado de cada uno de los bienes muebles dañados y el proceso a seguir (pendiente).
 6. Se dará atención inmediata a los focos rojos detectados, los cuales fueron 16 en total: 1 en Cuajimalpa, 1 en Iztacalco, 1 en Magdalena Contreras, 2 en Milpa Alta, 4 en Tlalpan y 7 en Xochimilco (pendiente).
- La DGSMPD solicitó por delegación política, el número de recintos patrimoniales que requieren lonas para ser cubiertos para la temporada de lluvias, se obtuvo respuesta de 3 demarcaciones; sin embargo, existe la preocupación de la instalación de las mismas por parte de las autoridades delegacionales, por no tener la capacidad técnica para ello.
- La Secretaría de Cultura de la CDMX solicitó a la Comisión de Reconstrucción de la CDMX (23 de mayo de 2018) recursos por 22,831,557.00 para contratar la elaboración de proyectos ejecutivos para 91 inmuebles históricos. Se está a la espera de la respuesta.